



TRANSVIGUE S.A
TRANSPORTE PESADO

Esmeraldas, 29 de abril del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE TRANSVIGUE S.A
Esmeraldas.-

En sus manos.

Dando cumplimiento a las normas de la Ley de Compañías y los Estatutos que regula la actividad diaria de la Compañía **TRANSVIGUE S.A.**, pongo en vuestro conocimiento y consideración el informe de labores, las metas propuestas y cumplidas y en general todo lo concerniente con el desarrollo de la empresa durante el año **dos mil doce**.

1.- DE LO ADMINISTRATIVO.-

Considerando que **TRANSVIGUE S.A** inicia su vida jurídica el 20 de marzo del 2012, la misma que fue creada con fines comerciales mediante la transportación de carga pesada.

Tomando como punto de partida que el Presidente Víctor Guevara Ochoa y la Gerente General Ana Guevara Ochoa, me designan en calidad de Comisario, desempeño mi función de Fiscalizador y como resultado me toca corroborar que, por ser una compañía nueva, y por cuestiones personales durante el año 2012, no se produjo actividad comercial alguna, únicamente se cumplió con las obligaciones tributarias en declaración mensual del IVA

2.- RESULTADOS FINANCIEROS.-

Dentro de mis facultades cabe considerar que, por ser una compañía nueva, y no tener ninguna actividad comercial en el año 2012, los balances se establecen en cero actividades económicas incluyendo únicamente su capital suscrito.

RUC: 1792368774001

DIRECCIÓN: Barrio Esmeraldas Libre
Calle Manuel Ochoa
Teléfono: 062-726473 / 0991336714
Email: TRANSVIGUE@TRANSVIGUE.SA
Esmeraldas, Guayas



Tomando mi función de Comisario, me siento comprometido con el seguimiento y cumplimiento de la manera más responsable, para fiscalizar a TRANSVIGUE S.A de que cumpla con los reglamentos y exigencias vigentes en la ley tanto tributarias como las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

VICTOR PADILLA GUEVARA
COMISARIO

RUC: 1792365774001

DIRECCIÓN: Barrio Esmeraldas Libre
Calle Manuel Demera

Teléfono: 062-726472 / 0991336714

Copyright © 2004 by John Wiley & Sons, Inc.